

LA LIBERTAD DE HOY A LA LUZ DE SANTO TOMÁS

Es necesario destacar que, en esta ponencia, la referencia principal al concepto de libertad se hace, básicamente, aunque no en forma exclusiva, en relación a la “libertad política.” Nuestras líneas de argumentación enfocan su mirada a esa parte que compone la *libertas a coactione*.

En el abordaje del tema buscamos trazar algunas relaciones entre el régimen político imperante hoy en casi todo el mundo occidental, la democracia, y la formas de libertad que tal régimen permite, observar algunas de sus consecuencias sobre el hombre y la sociedad, para luego aproximarnos a ambas categorías mirándolas con luz que irradian las enseñanzas de la filosofía perenne de Santo Tomás.

Distintas Corrientes de Justificación de la Relación Libertad Política-Democracia.

Las diversas corrientes que la modernidad ha dado para justificar la relación que se traza entre libertad política y democracia, pueden ser tipificadas en tres grandes vertientes, a saber: 1) la utópico racionalista; 2) pragmático voluntarista; 3) diversas posturas que destacan y analizan algunos de los aspectos contenidos en las dos vertientes anteriores. A nuestro entender, la cuarta, es aquella que se desprende de la filosofía de Santo Tomás, a la cual, por cierto, la comunidad epistémica¹ de las ciencias sociales y la Filosofía Política se ha olvidado de dar suficientes cuentas de un número importante de aspectos relevantes contenidos en ella.

Entremos ahora a considerar a las dos primeras corrientes con algún detenimiento, aunque no con detalle y minucia, sino a fuerza de síntesis. Y, a la vez, desde esta introducción, decimos ya que el conjunto de posturas y doctrinas que componen la tercera de las corriente las dejaremos de lado, ello debido a que su sola enunciación y enumeración de fundamentos superaría en mucho el tiempo del que disponemos.

Utopismo Racionalista

La justificación de la libertad y la democracia desde el utopismo racionalista nos viene de lejos, desde los mismos albores del pensar político, y ha tenido continuidades que se proyectan por la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento, la mayoría de los autores más

¹ Aquí entendemos por comunidad epistémica a la red de profesionales con reconocido conocimientos en temas relevantes para la elaboración de política en el terreno o área temática a la cual se dedican. *Cfr.* HAAS, P., “Epistemic Communities and International Policy Coordination” in: *International Organization*, no 46, 1992, p. 1. E. ADLER sostiene que las comunidades epistémicas son creadoras de creencias intersubjetivas que actúan como vehículos de supuestos teóricos, interpretaciones y significados colectivos que ayudan a crear la realidad social.

reconocidos de la Ilustración y en nuestros días encuentra un número considerable y siempre abierto de defensores.

Las insatisfacciones que despiertan al espíritu tales justificaciones están en su parcialidad. Ellas, si bien plantean grandes ideales no contienen el procedimiento por el cual la “construcción ideal” de libertad y democracia puede insertarse conjuntamente en la vida política de un determinado pueblo, o, dan explicaciones mutiladas y de ocasión sobre el modo por el cual la realidad política de un pueblo puede alcanzar el ideal propuesto.

El demoliberalismo es una acabada aplicación de esa parcialidad. Parcialidad que ha llevado a la frustración de la democracia burguesa del liberalismo, la cual intenta organizar la vida social y política como si la verdad no existiese. Su ideología, básicamente agnóstica y relativista, entroniza el subjetivismo de la libertad, el antropocentrismo y la autonomía absoluta del hombre. Postula una libertad abstracta, hueca, amorfa, carente de nervio teleológico. Al quebrar y sesgar el verdadero significado de la libertad, el demoliberalismo, frustra y, la falta de savia evangélica, lo deseca.

Uno de los errores capitales de esta interpretación se comprueba cuando ella apela a los supuestos siguientes: la naturaleza humana es perfecta y la libertad se inclina al bien y, por lo tanto, no existe necesidad de auxilio exterior que la regule en su ejercicio.² La mayoría de las escuelas y pensadores que adhieren a esta corriente sostienen que *“la libertad es la que únicamente puede curar los abusos de la libertad.”*

La libertad según el utopismo racionalista

Para los clásicos del liberalismo, la libertad es una libertad concreta. La libertad aparece como una conquista en contra del otro.

Su concepción de libertad es negativa. Libertad es ausencia de coacciones ejercidas sobre el individuo, de coacciones externas resultantes de la acción de otros. Esta se corresponde con la acción del instinto, que soporta mal las trabas; y también es ausencia de coacciones internas, tales como las provenientes de la ignorancia, de los impulsos o de la violencia de las pasiones. Es, en esencia, una libertad desde la que hacer cosas.

En el utopismo racionalista se desconoce que sin la libertad externa, la libertad interna es sólo una ilusión, y lo mismo es la libertad interna sin la externa. En esencia, en esta corriente, su parcialidad reside en trazar una relación entre libertad y democracia en términos de causa formal extrínseca.

² Extensas y profundas argumentaciones al respecto pueden verse en el ya clásico trabajo de LLOVERA J. M., *Tratado de Sociología Cristiana* (Barcelona, Luis Gilli, 1959) pp. 365 – 378.

Esta corriente “*juzga a la libertad como don aparte, trascendente, como cosa ajena a la actividad del hombre.*”³ Sus defensores la erigen en un alto pedestal, defienden la libertad de un hombre, pero dejan aplastar la libertad del hombre sin inmutarse.

Un buen resumen, desde esta perspectiva, de cómo debe encararse el estudio sobre la libertad para su aplicación a la realidad, lo presenta el trabajo de Ch. BAY, en él se lee lo siguiente: “*lo importante en política no es descubrir si el hombre es o no libre en su sentido último. A efectos del análisis político, lo que precisamos es un concepto de libertad claramente relacionado con el comportamiento, un concepto de libertad empírica en lugar de un concepto de libertad trascendental.*”⁴

Pragmatismo Voluntarista

La otra gran corriente de justificación de la relación democracia - libertad es el pragmatismo voluntarista. Ella también ha tenido su origen en la Grecia Clásica, reaparece con fuerza en el Renacimiento, y los tiempos modernos le dan nuevos impulsos, de allí en más se proyecta en cientos de autores.

Esta corriente fija su norte en la consolidación y robustecimiento del poder. No existe en ella referencia a un ideal de sociedad. La realidad política y social tiene su propia dinámica y, en esa dinámica, no hay ningún ideal por el que luchar o alcanzar que no sea agrandar y mantener el poder.

En esta visión, la parcialidad se expresa en que la autoridad pierde sus justas relaciones con las demás ramas o instituciones de la actividad social y se apropia del uso que los particulares deben hacer de su libertad. La voluntad es la voluntad del poder. La autoridad es la cabeza de la dirección intelectual, moral, religiosa y científica.

La libertad según el Pragmatismo Voluntarista

Se niega al hombre derecho individual alguno, es la autoridad la que se alcanza la intimidad de cada uno. Nuestro tiempo ha generado un nuevo poder o Leviatán encarnado de la técnica y la burocracia, capaz de generar mecanismos de presión y manipulación que el Leviatán descrito por Hobbes se muestra como un animal doméstico.⁵ La fuerza del ordenamiento condiciona y determina al hombre, configura a la persona hasta su núcleo. No soporta la existencia moral del hombre⁶, y por ello ha generado por vía de las más sofisticadas técnicas esquemas de dominación y sometimiento humano sin presentes.

³ PIÑON, G., F., “*La Libertad y el Moderno Leviathán*” en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n° 110 – Octubre Diciembre de 1982 p.70

⁴ BAY, Ch., *La Estructura de la Libertad* (Madrid, Tecnos, 1961) p. 39

⁵ Cfr. PIÑON G., F., *Op. Cit.* p. 63.

⁶ NIPPERDEY, Th., *Sociedad, Cultura, Teoría* (Bs. As., Alfa, 1978) p. 120.

La libertad sometida a la técnica y las técnicas sociales

K. Mannheim refiere esas nuevas técnicas, poniéndolas bajo la expresión “*técnicas sociales*” a las que define como “*métodos que influyen en la conducta humana, de suerte que encaja en patrones de interacción y organización social existentes.*”⁷ Según este autor, lo principal con relación a esas técnicas sociales perfeccionadas es que su eficiencia favorece el gobierno de las minorías,⁸ y, además, y especialmente, destruyen el equilibrio del mundo al mismo tiempo que perturban todo nuestro equilibrio mental.

El sociólogo alemán H. Schelsky, citando a J. Ellul, pone un párrafo que deja palmariamente trazada la relación entre hombre y técnicas de dominación en nuestro tiempo. Allí se lee lo siguiente: “*esta ... civilización de ninguna manera es un mundo de campo de concentración, pues en él no hay nada que sea horrible ni ningún signo de locura, todo es níquel y cristal, todo es orden –y las grietas de las pasiones humanas son cuidadosamente disimuladas. Ya no tenemos nada que ganar y nada que perder, nuestros impulsos, más profundos, nuestras pulsaciones más secretas, nuestras pasiones más íntimas son conocidas, publicadas, analizadas y utilizadas. Se responde a ellas, se pone a mi disposición exactamente aquello que deseo y el lujo supremo de la necesidad consiste en permitirme lo superfluo de una protesta sin consecuencias y de una sonrisa de aprobación.*”⁹

A mediados de junio de 1935, desde Viena, R. N. Coundenhove – Kalergi, en un servicio especial para el diario *La Nación*, daba cuentas de cómo interpretaba en ese entonces, en lo que hoy podemos llamar tiempos de prolegómenos de los grandes avances técnicos, la relación hombre – técnica – libertad. En ese artículo dice: “*La técnica es el cuerpo de nuestra civilización, y la ética es su alma. Así como el cuerpo está animado por el alma, el alma debe estarlo por la ética. Sólo ella puede enseñar a los hombres a emplear rectamente el poder y la libertad que la técnica les ha proporcionado: si los emplean mal, se volverán contra la humanidad. (...) la era técnica puede resultar más fatal aun que las épocas de miseria y esclavitud.*”¹⁰

Si consideramos estas afirmaciones como prólogo de aquello que después se va a transformar en un verdadera civilización tecnológica, y las ponemos y sumamos a otros prólogos, como los trabajos y artículos periodísticos que por esa época escriben José Ortega y

⁷ Cfr. su: *Libertad, Poder y Planificación Democrática* (México, FCE, 1974) p. 27.

⁸ *Ibidem*

⁹ Schelsky, H., *El Hombre en la Civilización Científica y otros Ensayos* (Bs. As., Sur, 1967) p. 37.

¹⁰ Cfr. su “*El Sentido de la Técnica*” en: *La Nación*, Junio de 1935

Gasset¹¹, Oswald Spengler¹², Andre Siegfried¹³ y Henri Jaspar¹⁴ por citar sólo algunos de los que autores que al momento de escribir esta ponencia están sobre nuestra mesa; nos damos cuenta que hemos seguido los pasos equivocados, que la técnica y las técnicas sociales están resultando muy desacertadas, que ellas se han independizado del hombre y de la ética.

Al pasar la vista sobre las obras de la razón de Estado del Renacimiento, en los que esa razón se expresa con único objetivo crear técnicas al servicio de mantener sano y robusto al Estado, y, además, llevar al máximo el poder de quien tiene en sus manos el gobierno¹⁵, podemos decir que aquella *ragion di Stato* se ha convertido en nuestra realidad en *razón de la técnica*.

Retroalimentación entre técnica y poder

En estos inicios del siglo XXI, la técnica y el poder se impulsan mutuamente no sabemos hacia dónde, pero lo que sí tenemos en claro es que ambos marchan a paso firme, corren, toman velocidades inusitadas y lo hacen autónomamente y, más aún, a pesar de rapidez de sus movimientos no se embisten; mientras que, el hombre y la libertad, van quedando atrás, los siguen, a distancia cada vez mayor, con pasos torpes, cansinos y desgarrados, que los llevan a chocarse una y otra vez.

Romano Guardini tiene unos párrafos de envergadura y calidad para dar cuentas de lo que ocurre con la intensidad y extensión del poder sobre el hombre y la sociedad . Dice el pensador alemán: “... *el desarrollo de los acontecimientos da la impresión de que el poder cobra objetividad; de que, en términos generales y rigurosamente hablando, no es ya poseído y utilizado por el hombre, sino que se sigue desarrollando autónomamente según el proceso lógico de los problemas científicos, de las cuestiones técnicas, de las tensiones políticas, y autónomamente se determina a la acción.*”¹⁶

Técnica autónoma, poder autónomo y, el hombre, transformado en un dependiente “*no humano*”¹⁷, en un ser incompleto frente a esas autonomías. Este es el lugar en donde ha ayudado a ubicarnos el pragmatismo voluntarista.

¹¹ *Meditación de la Técnica y Otros Ensayos* (Madrid, Revista de Occidente, 1977), y “*Sobre la Técnica*” en: *La Nación*, Julio de 1934.

¹² *El Hombre y la Técnica* (Madrid, Espasa-Calpe, 1934)

¹³ “*Sin Pensamiento Libre no Subsistiría la Técnica*” Reportaje del 15 de febrero de 1940.

¹⁴ “*El Hombre y la Máquina*” en: *La Nación*, febrero de 1937. Al tiempo de escribir tal artículo se desempeñaba como Ministro de Estado de Bélgica.

¹⁵ Sobre el tema de la razón de Estado son de gran valor, para comprender y captar su dimensión, los trabajos recopilados por el *Archivio della Ragion di Stato* a cura di G. BORRELLI (Napoli, Studio Adarte, 1999).

¹⁶ GUARDINI, R., *Obras de Romano Guardini I* (Madrid, Ediciones Cristiandad, 1981) pp. 94-95

¹⁷ Sobre el concepto “*hombre no humano*” ver: *Idem*. pp.88-104.

Libertad y Libertad Política en Santo Tomás

¿Cuáles son las enseñanzas que nos deja la filosofía perenne de Santo Tomás para poner en humana dimensión a la libertad negativa del utópico racionalista y a las manifestaciones y expresiones del poder nacido con el pragmático voluntarista?

Entremos a responder la pregunta valiéndonos del último autor que hemos citado, R. Guardini, cuando dice: *Al pronunciar esta palabra –libertad- nombramos un derecho básico del hombre que ha llegado a ser responsable.*¹⁸

El hombre es libre, tiene goza y vive la libertad, porque no es un mero individuo biológico, sino una persona que se posee a sí misma en responsabilidad y dignidad. *“La libertad no se realiza por sí misma, sino que ha de ser deseada. Está cimentada en la disposición natural, madurada en la historia, garantizada por la ordenación de la comunidad, pero también es obra y tarea del individuo.”*¹⁹ No hay libertad pasiva, ella es expresión del espíritu, y éste se muestra por medio del acto vivo.²⁰

En un segundo nivel de aproximación, y sin entrar en contradicción con la doctrina de Santo Tomás, podemos tomar una definición comúnmente aceptada: *“libertad es la cualidad por la que, puestas todas las condiciones necesarias para obrar, puede aun el agente no obrar”*²¹.

Inteligencia , Voluntad, Libertad en Santo Tomás

En esta definición, en consonancia con las afirmaciones de Santo Tomás, queda expresada que inteligencia y voluntad –como condiciones para obrar- son las dos facultades del alma que se necesitan y complementan²², juntas hacen al hombre un ser libre y feliz.

El acto libre se nos presenta, primero, realizando la noción de acto voluntario.²³ Su relación es de género a especie: todo acto libre es voluntario, pero no todo acto voluntario es libre. La raíz próxima de la libertad es el entendimiento, capaz de la idea general de bien; idea realizada de una manera más o menos parcial en los objetos concretos que le propone a la voluntad como apetecibles por ser buenos, y como no necesariamente apetecibles por no ser necesarios ni suficientes para la felicidad completa.²⁴

¹⁸ *Idem*, p. 291.

¹⁹ *Idem*, p. 292.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Es definición que recogimos de CARRANZA, L. S.J. “*La Libertad*” en: *Ciencia y Fe*, nº 11/12, año III, julio-diciembre 1947, p. 70.

²² Cfr. Santo TOMÁS, *Suma Teológica*, I, Q. 82, a. 1, ad. 2.

²³ Por acto voluntario se entiende: 1) el que procede de un principio intrínseco y 2) con conocimiento del fin. Cfr. Santo TOMÁS, *Suma Teológica* I, Q. 82, a. 1

²⁴ Este argumento aparece en E. COLLIN, *Manual de Filosofía Tomista* (Barcelona, Luis Gilli, 1950) vol. I, punto 378,p. 472

Límites de la Libertad

Reconocido esto, cabe aquí la pregunta: ¿Cuáles son los límites de la libertad, o lo que es lo mismo, dentro de qué límites es libre la voluntad?

En primer lugar, si se trata de la *libertad de ejercicio*, esto es, la libertad de obrar o de no obrar, la voluntad es siempre libre, incluso para suscitar o no el pensamiento de la felicidad.²⁵ En segundo término, si se trata de *la libertad de especificación*, es decir, de querer tal objeto con preferencia a tal otro; aquí, el hombre, es libre de elegir, únicamente en virtud de la voluntad de ser feliz.²⁶

Objeciones a Santo Tomás de su interpretación del Acto Libre

La interpretación de Santo Tomás sobre el acto del juicio libre, en cuanto facultad de la voluntad y la razón y hábito del alma libre²⁷ ha encontrado, durante los últimos siglos, un número significativo de tendencias y posturas adversas, por cierto, asumidas y muy difundidas por un incontable número de ideólogos y doctrinarios.²⁸

Conociendo de manera más acabada el significado de la libertad del hombre en la filosofía de Santo Tomás, estamos en mejores y más aptas condiciones para dar fin a esta ponencia con el tema de la libertad política.

Entre los cultivadores del pensamiento del genial hombre de Aquino, se entiende, en general, por libertad política a la capacidad de cooperar, de una manera más o menos remota y real, al gobierno de los diferentes grupos sociales de que se forma parte²⁹ con el objeto de ayudar a la libertad del hombre y crear una sociedad libre.

La sociedad libre es aquella donde se afirma el principio trascendente de la dignidad humana, porque allí donde se niega tal dignidad se abre la puerta y se allana el camino para las más diversas formas de despotismo, explícitos o encubiertos.

La democracia sólo es posible si admite sujeción a la ley, a una correcta concepción de la persona humana y a la libertad del hombre que de tal concepción nace. Junto a esta enseñanza del tema de la libertad política que llega a nosotros por intermedio de Juan Pablo

²⁵ Idem. punto 379, p.472.

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ Cfr. Santo TOMÁS, Suma Teológica, I. Q. 83, a. 2

²⁸ Las mismas pueden tipificarse de la siguiente manera: I. Aquellas posiciones que expresan que el acto libre está determinado por fuerzas naturales, 1) sea *a priori*, deducido de las leyes generales del mundo físico, 2) sea *a posteriori*, por ser nuestros actos determinados por: a) el estado de nuestro cuerpo, como lo encontramos en Taine; b) el ambiente social, c) por el motivo en sí más poderoso, como lo afirma Leibniz y reproducida por los asociacionistas. II. Aquellas posiciones que expresan que el acto libre está determinado por unas *fuerzas sobrenaturales*, 1) el factum, de los musulmanes y de los griegos antiguos, 2) la necesidad de la substancia divina inmanente a todas las cosas, fatalismo panteísta que encontramos en los estoicos, en Spinoza y en Hegel.

II, quedan otras expresiones de una belleza, de una hondura intelectual y espiritual incalculable, como aquellas que se plasman en la las Encíclicas *Centesimus Annus* y *Veritatis Splendor*, donde su Magisterio muestra los riesgos de nuestro tiempo por la crisis de verdad, a causa de las equivocaciones y errores en los que se ha caído al desarraigar la libertad de toda objetividad y al renunciar a ciertos principios de la moral cristiana y de la trascendencia³⁰ y especialmente por haber construido una sociedad de “... libertad con desprecio de Dios y del prójimo”³¹.

Dr. Raúl Arlotti

²⁹ Cfr. E. COLLIN, Op. Cit., punto 375 p. 467.

³⁰ Sobre este cuestión ver, especialmente, *Centesimus Annus* , cap. II: “Hacia las ‘Cosas Nuevas de Hoy’”; y *Veritatis Splendor*, cap. II, I: “La Libertad y la Ley”

³¹ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, II, 17